

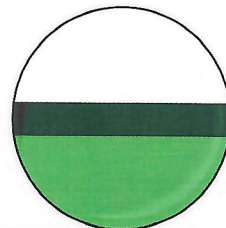


MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN

DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

Creado por Ley N° 6688/2021

Compromiso, Gestión y Transparencia.



RESOLUCIÓN I.M. N° 273/2025

POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN, ADJUDICA AL OFERENTE “PEDRO ANÍBAL TORRES AMARILLA, con RUC N° 818286-8”; EL LLAMADO DE LICITACIÓN MENOR CUANTÍA N° 02/2025, CON ID N° 466669 - “CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL, PÓRTICO DE ACCESO Y BOLETERÍA DEL ESTADIO MUNICIPAL PROFESOR JOSÉ RÍOS DE VILLA CHOFERES DEL CHACO”.-

Boquerón, 26 de mayo de 2025

VISTO: el procedimiento de llamado realizado por la modalidad de Licitación Menor Cuantía Nacional N° 02/2025, con ID N° 466669, “Construcción de cercado perimetral, pórtico de acceso y boletería del estadio municipal profesor José Ríos de Villa Choferes del Chaco”, autorizado por Resolución de la Intendencia Municipal de Boquerón; y,

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 02 de mayo de 2025, se ha se procedido a la apertura de sobres en un acto público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Boquerón, en presencia de funcionarios de la Institución Municipal y representante de las empresas oferentes. -----

Que, según acta de evaluación del Comité de Evaluación, de fecha 07 de mayo de 2025, entre otras cosas recomienda a esta Intendencia Municipal, la adjudicación de la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 02/2025, con ID N° 466669, “Construcción de cercado perimetral, pórtico de acceso y boletería del estadio municipal profesor José Ríos de Villa Choferes del Chaco”; al oferente “PEDRO ANÍBAL TORRES AMARILLA, con RUC N° 818286-8”, por un monto total de guaraníes 533.575.680 (quinientos treinta y tres millones quinientos setenta y cinco mil seiscientos ochenta); manifestando que resulta ser la oferta más conveniente para la Municipalidad de Boquerón y por reunir todos los recaudos necesarios y legales para la adjudicación. -----

Que, así mismo se tiene el Dictamen de Asesoría Jurídica N° 19/2025, de la Municipalidad de Boquerón, que entre otras cosas dice: “**Abg. Jorge Rivas Careaga**, Asesor Jurídico de la Intendencia Municipal, me dirijo a usted a fin de emitir parecer jurídico respecto de la Licitación Menor Cuantía “LLAMADO “CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL, PÓRTICO DE ACCESO Y BOLETERÍA DEL ESTADIO MUNICIPAL PROFESOR JOSÉ RÍOS DE VILLA CHOFERES DEL CHACO”.” ID N° 466669.

Analizado el expediente remitido a la Asesoría Jurídica, se observa que el análisis de las ofertas, la valoración de los documentos y el control de todos los requisitos exigidos por la ley, ha sido realizado de manera correcta por el Comité de Evaluación.

El análisis por parte del Comité de Evaluación ha sido exhaustivo, se han estudiado rigurosamente las tres ofertas presentadas y el proceso se ha desarrollado con total transparencia.

Lo actuado por el Comité de Evaluación se ajusta a los principios de las contrataciones públicas previstas en el art. 4 de la ley N° 7021 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”. Se ajusta a derecho la DESCALIFICACION al oferente Liliana Elizabeth Rivarola Borja, con RUC N° 3.666.257-7, en razón de que, habiendo evaluado la capacidad financiera de la misma en base a las documentaciones presentadas (Formulario 501) – Contribuyentes de IVA General, se ha constata que la misma no cumple con los indicadores mínimos de los índices requeridos.

El Comité de Evaluación verificó detenidamente la capacidad financiera y requisito documentales, la experiencia requerida y requisitos documentales, la capacidad técnica, la capacidad legal y realizó el análisis económico financiero presentado por las oferentes. ...///...

CEL.: 0493-240 248 / 0982-551538

E-mail: munideboqueron@gmail.com

info@mboqueron.gov.py

Neuland - Av. 1 de Febrero c/ Los Colonos

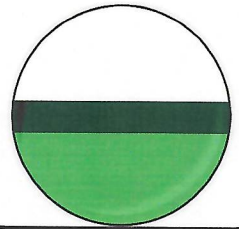


MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN

DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

Creado por Ley N° 6688/2021

Compromiso, Gestión y Transparencia.



...///...

Esta Asesoría suscribe plenamente lo actuado por el Comité de Evaluación de Ofertas, y de igual manera, recomienda la adjudicación del presente llamado al oferente PEDRO ANÍBAL TORRES AMARILLA, por el monto de guaraníes 533.575.680 (quinientos treinta y tres millones quinientos setenta y cinco mil seiscientos ochenta), por resultar la oferta más conveniente para la Municipalidad de Boquerón y por reunir todos los recaudos necesarios y legales para la adjudicación.

Por lo tanto, se aconseja al señor Intendente, la adjudicación en los términos del análisis del Comité de Evaluación.

Es mi Dictamen. Salvo mejor parecer”

Que, esta Intendencia Municipal, en base a la legislación vigente y al informe de evaluación presentada, en base al dictamen de la Asesoría Jurídica, se adhiere a la recomendación del Comité de Evaluaciones. -----

Que, por las razones expuestas, el Intendente Municipal de Boquerón, en uso de sus atribuciones legales; -----

RESUELVE:

Art. 1) APROBAR el resultado del llamado por Licitación Menor Cuantía Nacional N° 02/2025, con ID N° 466669, “CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL, PÓRTICO DE ACCESO Y BOLETERÍA DEL ESTADIO MUNICIPAL PROFESOR JOSÉ RÍOS DE VILLA CHOFERES DEL CHACO”. -----

Art. 2) ADJUDICAR, al oferente “PEDRO ANÍBAL TORRES AMARILLA”, con RUC N° 818286-8, por el monto total de Guaraníes 533.575.680 (quinientos treinta y tres millones quinientos setenta y cinco mil seiscientos ochenta), el llamado por Licitación Menor Cuantía Nacional N° 02/2025, con ID N° 466669, “CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL, PÓRTICO DE ACCESO Y BOLETERÍA DEL ESTADIO MUNICIPAL PROFESOR JOSÉ RÍOS DE VILLA CHOFERES DEL CHACO”; de acuerdo a la planilla de lista de precios. -----

Art. 3) DISPONER que la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad, libere los fondos correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 2 de la presente Resolución.-----

Art. 4) DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones elabore el contrato respectivo.-

Art. 5) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

Ante mí:



Abg. Derlis Bogado Bobadilla.
Secretario General.



César I. González Brítez.
Intendente Municipal.

CEL.: 0493-240 248 / 0982-551538

E-mail: munideboqueron@gmail.com

info@mboqueron.gov.py

Neuland - Av. 1 de Febrero c/ Los Colonos